



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-003-2026

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero de 2026, se reunieron en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-003-2026, relativa a la **adquisición de diversos materiales, útiles y equipos menores de oficina; bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones; material de limpieza; y, refacciones y accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información**, solicitados por diversas Dependencias y Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, los cuáles serán contratados con Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios) y Recursos Federales del Ejercicio Actual (Participaciones), Ejercicio Fiscal 2026.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Flor de María Guerrero López, Subdirectora de Adquisiciones Estatales, adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de esta Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, quien preside el acto con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 43 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos recibidos en tiempo y forma de los siguientes licitantes: **Roberto Cabañas Vázquez y CR Office, S.A. de C.V.**, con base en las respuestas otorgadas mediante memo número SAFIN03/SSA/DGRM/DA/0021/2026 recibido el día 25 de febrero de 2026, signado por la L.A.F. Sherly María Damián Chan, Coordinadora de Adquisiciones Directas de la Subdirección de Adquisiciones Estatales de esta Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, para quedar de la siguiente manera.

Se hace constar que el licitante **Soluciones Biodegradables, S.A. de C.V.**, presenta preguntas para su aclaración mediante escrito sin número de fecha 04 de marzo de 2026, con posterioridad al plazo establecido en las bases, por lo que de conformidad con lo establecido en los incisos b) y c) del numeral 11.2 de las referidas bases de la licitación indicada en el rubro, no se le darán contestación por resultar extemporáneas.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma para quedar de la siguiente manera:

I. Roberto Cabañas Vázquez.

1.- En relación al producto "Desinfectante antibacterial en aerosol Lysol" solicitado en las propuestas 34, 35, 36, 44 y 45 de Material de Limpieza; queremos saber si podemos ofrecer un producto similar.

R.- Se aclara al licitante que, respecto al bien "desinfectante antibacterial en aerosol Lysol" solicitado en diversas partidas del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar las marcas reconocidas que se comercialice en el mercado, siempre y cuando cumpla con las características y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el referido anexo uno de las citadas bases y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- En relación al producto "Pledge en aerosol" solicitado en las propuestas 35, 39, 47 y 48 de Material de Limpieza; queremos saber si podemos ofrecer un producto similar.

R.- Se aclara al licitante que, podrá ofertar las marcas reconocidas que se comercialicen en el mercado, siempre y cuando cumpla con las características y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el referido anexo uno de las citadas bases y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

3.- En relación al producto "Gel marca Escudo de 750 ml" solicitado en las propuestas 34, 35, 37 y 47 de Material de Limpieza; queremos saber si podemos ofrecer un producto similar.

R.- Se aclara al licitante que, podrá ofertar las marcas reconocidas que se comercialicen en el mercado, siempre y cuando cumpla con las características y especificaciones técnicas mínimas



solicitudes en el referido anexo uno de las citadas bases, sin embargo, se hace de su conocimiento que no se aceptarán productos a granel.

II. CR Office, S.A. de C.V.

1.- Anexo 1 Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 16, requieren CAJA ARCHIVO PLASTICA TAMAÑO CARTA, CAJA EN PVC CORRUGADO, CAL. 3.5, LIGERA, TAPA INTEGRADA, Y ACABADO EN GRAPA. MEDIDAS: LARGO 38.5 CM, ANCHO 31 CM Y ALTO 26.5 CM, ARCHIMIL DE CARTONPLAST, solicitamos a la convocante nos permita ofertar marca diferente a la solicitada con medidas 35x30x25, para no limitar la libre participación de las diferentes marcas en el mercado.

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, respecto al bien "Caja archivo plástica tamaño carta, caja en PVC corrugado, cal. 3.5, ligera, tapa integrada, y acabado en grapa. Medidas: largo 38.5 cm, ancho 31 cm y alto 26.5 cm, Archimil de cartonplast" solicitado en las partidas 1, 2, 3, 6, 8, 13, 14 y 16 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

2.- Anexo 1 Partida 2, requieren CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON TAMAÑO CARTA CON SISTEMA A.I.R., ESTIBA GARANTIZADA DE 4 UNIDADES, MEDIDAS 48 X 31 X 25 CM, MOD. AM-04, TODO DE CARTON. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar marca diferente a la solicitada con medidas 48x30.5x24.2, para no limitar la libre participación de las diferentes marcas en el mercado.

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, para el presente artículo solicitado en la partida 1 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

3.- Anexo 1 Partidas 2 y 16, requieren CAJA ARCHIVO PLASTICA TAMAÑO OFICIO, CAJA EN PVC CORRUGADO, CAL. 3.5, LIGERA, TAPA INTEGRADA, Y ACABADO EN GRAPA. MEDIDAS: LARGO 56 CM, ANCHO 38.1 CM Y ALTO 26.5 CM, ARCHIMIL DE CARTONPLAST. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar marca diferente a la solicitada con medidas 50x25x36.50, para no limitar la libre participación de las diferentes marcas en el mercado.

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, para el presente artículo, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

4.- Anexo 1 Partidas 1, 7, requieren cutter de plástico de 18mm, solicitamos a la convocante nos aclare si el mango del cutter será chico o grande.

R.- Se aclara al licitante que, respecto al bien "cúter de plástico de 18 mm.", solicitado en las partidas 1, 7, 12, 13, 14 y 17 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar mango chico o grande, siempre y cuando cumpla con la medida solicitada de 18mm.

5.- Anexo 1 Partidas 5, 10, 12, requieren CAJA ARCHIVO PLASTICA TAMAÑO CARTA, CAJA EN PVC CORRUGADO, TAPA INDEPENDIENTE MEDIDAS: LARGO 38.5 CM, ANCHO 31 CM Y ALTO 25 CM. solicitamos a la convocante nos permita ofertar medidas 35x30x25.

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, respecto al bien "Caja archivo plástica tamaño carta, caja en PVC corrugado, tapa independiente medidas: largo 38.5 cm, ancho 31 cm y alto 25 cm." solicitado en las partidas 1, 5, 9, 10 y 12 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.



6.- Anexo 1 Partidas 2, 7, 8, requieren PAPEL BOND BLANCO HP T/CARTA (21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 87%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PIEZAS. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar diferente marca cumpliendo con las mismas características, para no limitar la libre participación de las diferentes marcas en el mercado.

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, respecto al bien "papel bond blanco HP t/carta (21.6 x 27.90 cm), blancura Min. 87%, gramaje 75gr., de conformidad con la MNX-AA-144-SCFI-2008, resma de 500 piezas", solicitado en las partidas 1, 2, 7, 8 y 14 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

7.- Anexo 1 Partida 50, numeral 11, requieren ACCESORIO EXTERNAL DVD WRITER, COMPATIBLE CON MAC/PC. ASUS SDRW-08U9M-U/SIL. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar marca diferente con las mismas características de funcionamiento, para no limitar la libre participación de las diferentes marcas en el mercado.

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, para el presente artículo, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

8.- Anexo 1 Partida 50 y 53, requieren KIT DE TECLADO Y MOUSE LOGITECH MK295 SILENT, INALÁMBRICO, USB, NEGRO (ESPAÑOL). Solicitamos a la convocante nos permita ofertar modelo diferente con características similares, ya que el solicitado se encuentra discontinuado.

R.- Se aclara al licitante que, podrá ofertar un modelo diferente, siempre y cuando cumpla con las características y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el referido anexo uno de las citadas bases y acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

9.- Anexo 1 Partida 50, 51 y 54, requieren HUB USB 4 EN 1 SUPER SPEED 10GBPS HUB USB C, ALUMINIO DE USB 3.1 TIPO C HUB, PARA PC, MACBOOK (CON ADAPTADOR USB). ¿Se permite ofertar de 5GBPS entrada USB-C sin adaptador?

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, para el presente artículo, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

10.- Anexo 1 Partida 50, numeral 22 requieren SSD SAMSUNG 970 EVO PLUS NVME, 500 GB M.2., PCI EXPRESS 3.0. Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer un producto con características similares o superiores, ya que el modelo solicitado se encuentra discontinuado.

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, para el presente artículo, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

11.- Anexo 1 Partida 50, numeral 27 requieren DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO ADATA SU800 512GB. 2.5" SATA III, 7MM, LECTURA 560MB/S, ESCRITURA 520MB/S Y TRANSFERENCIA 6 GBIT/S. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar marca y modelo diferente con las mismas características de funcionamiento, para no limitar la libre participación de las diferentes marcas en el mercado.

R.- Se aclara al licitante que, con la finalidad de garantizar la satisfacción del usuario final, para el presente artículo, deberán cumplir en su totalidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en las bases del multicitado procedimiento, no aceptándose bienes similares ni variaciones en los mismos.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y PLANEACIÓN

Por lo tanto, al ofertar bienes similares, será motivo de desechamiento, salvo los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

Por otra parte, se precisa lo siguiente:

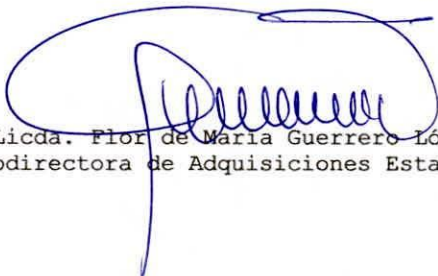
ACUERDO

PRIMERO.- En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, mismo que fue ratificado por oficio número SAFIN03/PF/DGJ/0085/2024 de fecha 26 de enero de 2024 por la Dirección Jurídica de la entonces Secretaría de Administración y Finanzas, ahora Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, esta Dirección General de Recursos Materiales pone en conocimiento a los licitantes interesados en presentar su propuesta, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora **DORAMA, S. A.**, aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Así mismo, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten con base en las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario al respecto de la presente junta de aclaraciones, misma en el que señalaron que no tienen ninguna observación referente al acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 11:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el acto intervinieron.

Por la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación


Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales


L.A.F. Sherly María Damián Chan
Coordinadora de Adquisiciones Directas

Por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno


Lic. Cecilia Concepción Zúñiga Rosel
Auxiliar del Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación


Por el Licitante

C. Guadalupe Candelario Can Solís
En rep. de Soluciones Biodegradables, S.A. de C.V.